



Ingreso especial para postulantes con estudios en el extranjero

Requisitos:

- Haber realizado, a lo menos, los dos últimos años de su enseñanza media o equivalente en otro país, habiendo obtenido una nota de egreso equivalente en Chile al 5,8 o superior, y que lo habilite en la nación que los cursó para continuar estudios universitarios.
- Ser hijo/a de funcionarios/as que se encuentren en el extranjero al servicio del Gobierno de Chile habiendo realizado, a lo menos, el último año de su enseñanza media o equivalente en otro país. También se incluye a los/las hijos/as de funcionarios/as diplomáticos/as extranjeros/as y a los/las hijos/as de funcionarios/as internacionales, todos/as debidamente acreditados/as en Chile.

Documentos requeridos:

- Formulario de postulación debidamente completado en el que solicita ingreso a la carrera de su interés.
- Documentos que acrediten el término de la enseñanza media, o equivalente, en original.
- Certificado de Concentración de Notas de toda la Enseñanza Media, o equivalente, en original.
- Certificado de Nacimiento original.
- Certificado otorgado por la autoridad competente, confirmando que el padre o la madre del postulante se encuentra o encontraba, según corresponda, en alguna de las circunstancias establecidas en el Artículo 22, párrafo 2.
- Declaración Jurada en donde el/la postulante suscribe compromiso de no solicitar beneficios a la UCN durante su periodo de estudio.
- En caso de postular a alguna de las pedagogías impartidas por la UCN debe entregar documentos que demuestren el cumplimiento de los criterios establecidos por la Ley 20.903, con los cambios realizados por la Ley 21.490 y las últimas modificaciones vigentes.

Los documentos otorgados en el extranjero deberán presentarse debidamente actualizados y legalizados ante el cónsul de Chile en el país de origen y ante el Ministerio de Relaciones Exteriores en Santiago de Chile, a excepción de los documentos emitidos en uno de los 125 países pertenecientes al convenio la Apostilla, que deberán incluir el anexo correspondiente al convenio.

Plazo de entrega:

La solicitud de postulación y antecedentes escaneados del/la postulante deben ser enviados al correo **admission@ucn.cl** hasta el último día hábil del proceso de postulación centralizado y hasta 30 días corridos antes del inicio de clases del segundo semestre. Estos documentos deben ser entregados en original, de forma presencial en las oficinas de admisión, como requisito para efectuar el proceso de matrícula.



Solicitud de Ingreso Postulantes con estudios en el extranjero

Nombre completo: **D.N.I./RUN:**

Criterio de Habilitación Pedagogías UCN (uso interno):

Nº Pasaporte: Nacionalidad: **Teléfono o celular:**

Tipo de Visa: Fecha de emisión: Fecha de vencimiento:

Correo electrónico (letra imprenta):

Fecha de nacimiento: Edad: Sexo: Estado civil:

Dirección particular: Ciudad:

Establecimiento de egreso: Año de egreso:

Carrera a la que postula:

Periodo: Primer semestre: Segundo semestre: Sede:

Documentos que adjunta: (Todos) (Pendiente/s).....

Observaciones:

Declaro conocer y cumplir con los requisitos de postulación a Ingresos Especiales ofrecidos por la Universidad Católica del Norte, disponibles en <https://admission.ucn.cl/>.

Firma del/de la Postulante

Firma y Timbre Departamento de Admisión

Fecha